

RÉGIMEN JURÍDICO DEL VOLUNTARIADO Y DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. ESTUDIOS SOBRE DERECHO Y BIENESTAR SOCIAL

Francisco L. López Bustos (dir.) y Francisco Miguel Bombillar Sáenz (coord.)
(Comares, Granada 2018)

Por Amalia Rodríguez González

Profesora Titular de Derecho Mercantil

Universidad de Valladolid

Con motivo de la promulgación de la Ley 45/2015 de 14 de octubre de Voluntariado se publica la presente monografía sobre el régimen jurídico del Voluntariado y de la Cooperación al Desarrollo por la prestigiosa editorial Comares. El trabajo nos parece muy oportuno en estos momentos, y reúne todos los requisitos para ser una monografía de referencia en el sector. En ella han colaborado personas expertas, prestigiosos profesores y profesoras, concedores del tema, así como profesionales que desde distintos sectores abordan la materia sobre voluntariado con rigor. Tras la presentación del mismo realizada por el Dr. López Bustos, profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra, este libro colectivo se compone de diecinueve trabajos. El primero de ellos es una aproximación al concepto a los antecedentes históricos y organización administrativa, estatal y autonómica en el ámbito del voluntariado y de la cooperación al desarrollo, elaborado por la profesora Pilar Bensusan Martín que

analiza con detalle los antecedentes en una aproximación al concepto. El segundo de los trabajos estudia el régimen jurídico de las entidades de voluntariado entre las que se encuentran de manera principal asociaciones y fundaciones, y está escrito por el profesor Antonio Pérez Miras. Lleva por título: “Régimen jurídico de las entidades de voluntariado y de las entidades del tercer sector de acción social: su naturaleza jurídica como asociaciones y fundaciones”. El tercero de los estudios elaborado por el profesor Francisco Miguel Bombillar Sáenz lleva por título: “Estatuto jurídico de las personas voluntarias, de las entidades de voluntariado y de las personas destinatarias de la acción voluntaria” en un completo capítulo que aborda como se indica el interesante tema de los derechos y deberes de las personas voluntarias y destinatarias de las acciones de voluntariado.

El cuarto de los trabajos aborda las especialidades que en el régimen fiscal tienen las ONG estudiando los beneficios fiscales como uno de los principales instrumentos de la política económica y social, y su autoría corresponde al profesor José Miguel Martín Rodríguez. Lleva por título: “Principales especialidades del régimen fiscal de las ONG”. El quinto de los trabajos ha sido escrito por Belén Burgos Garrido, que también es autora de otro capítulo en esta monografía. La autora es abogada y presidenta de la Asociación *Equalia*, por lo que desde su perspectiva como profesional analiza en el voluntariado de acción social la normativa en esta materia, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Su trabajo lleva por título: “El voluntariado de acción social”.

A continuación el sexto de los trabajos analiza el voluntariado con personas con discapacidad. Este capítulo está escrito por el abogado Javier Gómez Vallecillo, y aborda cómo el voluntariado con este colectivo ayuda al enriquecimiento de la participación activa a la vez que dignifica a las personas con discapacidad mediante la igualdad y a la integración social aceptando la diferencia. El séptimo trabajo elaborado por la abogada Belén Burgos aborda el voluntariado socio sanitario: Su trabajo lleva por título: “El voluntariado sociosanitario y la participación del persona del sistema nacional de salud en emergencias humanitarias”. El octavo de los trabajos elaborado por el profesor Javier Luna Quesada estudia el voluntariado comunitario. Su trabajo lleva por título: “El voluntariado comunitario como forma de promover la participación de los ciudadanos” que estudia cómo este mecanismo contribuye a la transparencia, a la activación de la participación ciudadana al buen gobierno y combate la desafección política. El siguiente, el noveno, analiza el régimen jurídico del voluntariado educativo en la nueva legislación sobre voluntariado y lleva por título: “El voluntariado educativo” y ha sido

escrito por la profesora Cristina Belloch Doménech y el Investigador Ramón y Cajal Joaquín Sarrión Esteve en un trabajo riguroso. El décimo aborda el interesante tema del voluntariado deportivo, y las conexiones entre voluntariado y deporte con un análisis de la normativa existente en la materia. Lleva por título: “La necesidad del uso del voluntariado deportivo” y ha sido escrito por Nicolas Francisco de la Plata Caballero, Carolina López Chaves y Nerea Huete Lizarazu de la Universidad Europea de Madrid. El undécimo estudio: el turismo solidario, analiza las diferencias entre éste y el turismo sostenible así como otras figuras afines como el turismo responsable, el turismo ético, el turismo justo y el turismo comunitario. Lleva por título precisamente “El turismo solidario” y ha sido elaborado por Alejandro Román Márquez del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. El duodécimo de los trabajos estudia el voluntariado cultural y su normativa reguladora. La última parte de este trabajo, elaborado por Leonardo J. Sanchez-Mesa Martínez, relata, además la interesante experiencia desarrollada en esta materia en la Universidad de Granada en la que el autor es profesor. El décimo-tercero de los estudios de esta monografía, elaborado por el profesor Francisco Luis López Bustos, aborda el voluntariado ambiental con un trabajo con este mismo título que analiza la regulación estatal, autonómica y local sobre esta materia. A modo de reflexión, también, el autor dedica un epígrafe en su trabajo a la conveniencia de normativa específica para el voluntariado ambiental. El décimo-cuarto de los trabajos lleva por título: “El voluntariado de protección civil y emergencias en Andalucía. Las agrupaciones locales de voluntarios de protección social” y son autores del mismo Manuel Navajas Trujillo, Jefe del Servicio de Protección Civil y Responsable del 112 en la Provincia de Granada, y el profesor Francisco Miguel Bombillas Sáenz. El décimo-quinto ha sido escrito por el Francisco Javier Durán Ruiz y lleva por título: “La cooperación internacional para el desarrollo y el estatuto del cooperante internacional” en el que el autor, tras una breve referencia a la evolución y regulación de la cooperación internacional para el desarrollo en España, aborda el estudio de las figuras del cooperante y del voluntario, o aspectos relevantes como el contrato de trabajo del cooperante. Con el sugerente título de: “La cooperación elevada al cuadrado. De la necesidad de la colaboración y coordinación entre las Administraciones públicas, y del papel de las Universidades en materia de voluntariado de cooperación”, el décimo-sexto de los trabajos de la presente monografía ha sido escrito por el profesor Rafael Barranco Vela, y estudia los conceptos de cooperación, colaboración y coordinación y su aplicación al caso, así como el papel que las

Universidades tienen en materia de cooperación y de voluntariado. El décimo-séptimo lleva por título: “Importancia de las Universidades en materia de cooperación al desarrollo y en el impulso del voluntariado” y ha sido escrito por Juan Carlos Maroto Martos, Director de UGR Solidaria en la Universidad de Granada y Domingo Barrera Rosillo, Director del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, también en la Universidad de Granada. En el tercero de los epígrafes, enriquece la aportación teórica que desarrollan en el trabajo con la exposición del caso de la Universidad de Granada. El décimo-octavo trabajo lleva por título: “Una experiencia en materia de cooperación al desarrollo en el ámbito de la salud: Farmamundi. Por la promoción de la salud global y la defensa del acceso a los medicamentos” y ha sido escrito por Yolanda Ansón Ruiz, responsable del área de comunicación y marketing de Farmaundi. Concluye su trabajo tras una exposición detallada de la historia de Farmamundi con la expresión de la necesidad de un nexo imprescindible del voluntariado con la sociedad civil. El último de los trabajos lleva por título: “Una experiencia en materia de cooperación al desarrollo en el ámbito de la educación. Fundación Ahoringa Vuelcapeta” ha sido escrito por Ana Lara y José Antonio Villena, de la Fundación Ahoringa Vuelcapeta, y en él se aborda el relato de los proyectos de esta Fundación, así como las campañas de sensibilización, formación y experiencias misioneras.